

Acta de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía "Pismade S.A." realizada el 29 de Marzo del 2016

En Riobamba, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 9h30, en el local social de la compañía **Pismade S.A.**, ubicado en el Parque Industrial, s/n y Bolívar Bonilla, se reúnen los accionistas de la compañía: **UNO)** La señora **BLANCA RAMÍREZ COLOMA** por sus propios y personales derechos, como propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **DOS)** El señor **DIEGO JAVIER HARO RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **TRES)** El señor **JEAN LUIS HARO RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **CUATRO)** El señor **CRISÓLOGO EFRAIN HARO RAMÍREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00) dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se deja constancia de que ha sido expresamente convocada y se encuentra presente el Comisario de la Compañía Lda. Adriana Saraguan Burgos. Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2015, y resolver sobre la distribución de las utilidades; **SEGUNDO:** Elegir comisario de la compañía para el ejercicio 2016. Preside la Sesión, el señor Crisólogo Efraín Haro Velastegui en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría, el señor Jean Luis Haro Ramírez, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quien pone a consideración de la Junta los informes del Comisario y Administrador, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince. Seguidamente se pasó a tratar el segundo punto del orden del día referente a la elección del comisario de la Compañía para el ejercicio del año 2016 y recomienda reelegir para Comisario al Lda. Adriana Saraguan Burgos, para el ejercicio corriente. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General deliberare sobre los puntos tratados. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: **UNO)** Con el voto salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario y Administrador, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil quince. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.015

Utilidad contable	USD	92,661.90
(-) Participación empleados 15%	USD	13,899.29
	USD	78,762.61
(-) Impuesto a la renta 22%	USD	11,899.38
	USD	66,863.23
(-) Reserva legal 10%	USD	6,686.32
UTILIDAD NETA NO DISTRIBUIDA	USD	60,176.91

De igual manera la junta aprueba no distribuir la utilidad neta de USD 60,176.91, y que la misma sea capitalizada por el valor de USD 60,000.00 en concepto de reinversión de utilidades por compra de nuevos activos fijos para mejorar la productividad de la empresa hasta Diciembre 31 del 2016, y el saldo acumular para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas (DOS). Reeleger como Comisario de la compañía a Lcda. Adriana Sanaguanero Burgos, como comisario para el ejercicio 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 10h40 de la misma fecha. firmando para constancia todos los presentes. f) Efraín Haro Velastegui, Presidente de la Junta; f) Jean Luis Haro Ramírez, Accionista-Secretario de la Junta; f) Diego Haro Ramírez, asistente; Blanca Ramírez Cordero, ASISTENTE, CRISTÓBAL Efraín Haro Ramírez, accionista.-

CERTIFICO: que es fiel copia literal a su original que consta en el libro de actas de la compañía Guayaquil, 27 de Abril del 2.016.



Jean Luis Haro Ramírez
SECRETARIO DE LA JUNTA

